

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de Marzo 2026

1.- Identificación del prestador de servicios a Honorarios.

Nombre	Lila Jeannette Bordones Castillo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Organizaciones Comunitarias DIDECO
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026

En el mes de marzo de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Entregar Documentación: Certificados de vigencias de personalidad jurídicas sin fines de lucros y certificados de directorios persona jurídicas sin fines de lucro a organizaciones comunales
- Atención de publico durante todo el mes de marzo
- Subir al RPJ documento para nueva corporación y para renovar directiva
 - Corporación COFANA
- Entregar memorándum depto. social.
- Archivo de documentos: memorándum, decretos, certificados y convenios.
- Planilla de fundaciones y corporaciones de la comuna de Andacollo para Contraloría.
- Apoyar a Centro de Madres Iris Sola, Junta de vecinos n°27 los álamos y Corporación COFANA para los proyectos del fondo de gobierno Regional.
- Asistir a reunión con la Omil, 04 de marzo en dependencias de Casa del Encuentro Ciudadano.
- Capacitación con Magaly González para las subvenciones municipales Digital, viernes 20 de marzo.
- Capacitación de fondos regionales, 05 de marzo en dependencias de Salón Casa del Encuentro Ciudadano desde las 15:00 hrs.
- Creación y entrega de Certificado de residencia de juntas de vecinos.
 - Junta de vecinos n°4 El Curque, folio 0101 hasta el 0148
 - Junta de vecinos n°1 matadero, folio 0051 hasta el 0059
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos, folio 0101 hasta el 0150
- Inscripción en libro de elecciones
 - Comité de vivienda Flor de Té.

- Creación y entrega de documentos de elecciones: Acta de elecciones y escrutinio electoral, registro actualizado de votantes y votos foliados.

➤ agrupación Voces de la montaña

➤ Comité flor de Té

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

6 de marzo, permiso Administrativo.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Marzo 2026

Para constancia firman:

Lila Bordones castillo
Prestadora de servicios a honorarios

Constanza Rojas López
Director de Desarrollo Comunitario
DIDECO